



Procedimiento de reclamación en virtud de la Ley para Estadounidenses con Discapacidades

Este procedimiento de reclamación se establece para cumplir con los requisitos de la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés) de 1990. Puede ser utilizado por cualquier persona que desee presentar una queja alegando discriminación por motivos de discapacidad en la prestación de servicios, actividades, programas o beneficios por parte de Colonial Behavioral Health.

La queja debe presentarse por escrito y contener información sobre la presunta discriminación, como nombre, dirección, número de teléfono del denunciante, lugar, fecha y descripción de la misma. Se pondrán a disposición de las personas con discapacidad que lo soliciten medios alternativos para presentar quejas, como entrevistas personales o grabación en cinta de la queja.

El denunciante o la persona que este designe deberán presentar la queja lo antes posible, pero a más tardar 60 días calendario después de la presunta infracción, a:

Kisha Young, coordinadora de la ADA - centros

1657 Merrimac Trail, Williamsburg, VA 23185

Teléfono: 757-220-3200

Correo electrónico: ADACoordinator@colonialbh.org

TTY: 711

Dentro de los 15 días calendario siguientes a la fecha en que se reciba la queja, la coordinadora de la ADA o la persona que esta designe se reunirá con el denunciante para analizar la queja y su posible resolución. Dentro de los 15 días calendario posteriores a la reunión, la coordinadora de la ADA o la persona que esta designe responderá por escrito y, cuando sea apropiado, en un formato accesible para el denunciante, como letra grande, braille o cinta de audio. La respuesta explicará la posición de Colonial Behavioral Health y ofrecerá opciones para la resolución sustantiva de la queja.

Si la respuesta de Colonial Behavioral Health no resuelve satisfactoriamente el problema, el denunciante o la persona que este designe podrán apelar la decisión dentro de un plazo de 15 días



Procedimiento de reclamación en virtud de la Ley para Estadounidenses con Discapacidades

calendario a partir de la fecha en que se reciba la respuesta ante el Departamento de Ferrocarriles y Transporte Público de Virginia.

Colonial Behavioral Health conservará durante al menos tres años todas las quejas por escrito recibidas por la coordinadora de la ADA o la persona que esta designe, las apelaciones ante el Departamento de Ferrocarriles y Transporte Público o la persona que este designe, y las respuestas de estas dos oficinas.

[Formulario de queja de Colonial Behavioral Health conforme a la ADA.](#)